



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

PROCESO DE
COORDINACIÓN DE LAS
ENSEÑANZAS PR/CL/001



E.T.S.I Montes, Forestal y
Medio Natur.

ANX-PR/CL/001-01

GUÍA DE APRENDIZAJE

ASIGNATURA

133000225 - Ordenacion Del Territorio Y De Las Zonas Costeras

PLAN DE ESTUDIOS

13AD - Master Universitario En Ingenieria De Montes

CURSO ACADÉMICO Y SEMESTRE

2025/26 - Primer semestre

Índice

Guía de Aprendizaje

1. Datos descriptivos.....	1
2. Profesorado.....	1
3. Conocimientos previos recomendados.....	2
4. Competencias y resultados de aprendizaje.....	3
5. Descripción de la asignatura y temario.....	4
6. Cronograma.....	6
7. Actividades y criterios de evaluación.....	9
8. Recursos didácticos.....	14
9. Otra información.....	14
10. Adendas.....	17

1. Datos descriptivos

1.1. Datos de la asignatura

Nombre de la asignatura	133000225 - Ordenacion del Territorio y de las Zonas Costeras
No de créditos	4 ECTS
Carácter	Obligatoria
Curso	Primer curso
Semestre	Primer semestre
Período de impartición	Septiembre-Enero
Idioma de impartición	Castellano
Titulación	13AD - Master Universitario en Ingenieria de Montes
Centro responsable de la titulación	13 - E.T.S.I. Montes, Forestal Y Medio Natur.
Curso académico	2025-26

2. Profesorado

2.1. Profesorado implicado en la docencia

Nombre	Despacho	Correo electrónico	Horario de tutorías *
Alicia Lopez Rodriguez (Coordinador/a)	Edif. Montes	alicia.lopez@upm.es	M - 09:30 - 13:30 X - 11:00 - 13:00 Se recomienda concertar la tutoría previamente por email

Carlos Iglesias Merchan	Edif.Montes	carlos.iglesias@upm.es	M - 09:30 - 12:30 J - 09:30 - 10:30 J - 13:30 - 15:30 Se recomienda concertar la tutoría previamente por email
Antonio Damian Garcia Abril	12E.S1.008.0	antonio.garcia.abril@upm.es	M - 12:00 - 14:00 X - 12:00 - 14:00 J - 16:00 - 18:00 Se recomienda concertar la tutoría previamente por email

* Las horas de tutoría son orientativas y pueden sufrir modificaciones. Se deberá confirmar los horarios de tutorías con el profesorado.

3. Conocimientos previos recomendados

3.1. Asignaturas previas que se recomienda haber cursado

El plan de estudios Master Universitario en Ingeniería de Montes no tiene definidas asignaturas previas recomendadas para esta asignatura.

3.2. Otros conocimientos previos recomendados para cursar la asignatura

- Se recomiendan conocimientos previos sobre Planificación Física, Evaluación Ambiental y Proyectos de Ingeniería

4. Competencias y resultados de aprendizaje

4.1. Competencias

CB06 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB07 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB08 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB09 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CE 2.1 - Conocimiento y capacidad para diseñar planes de desarrollo integral sostenible de comarcas forestales y el desarrollo de indicadores de gestión

CE 2.3 - Capacidad para la elaboración de Planes de Ordenación del Territorio, Áreas de Montaña y Zonas Costeras

CE 6.2 - Conocimientos y habilidades para la mejora ambiental del medio

CG 02 - Capacidad para diseñar, dirigir, elaborar, implementar e interpretar proyectos y planes de actuación integrales en el medio natural.

CT02 - Integrar los conocimientos previos (propios de grado) de manera crítica y relacionada de forma que se puedan aplicar al estudio de situaciones reales y a la propuesta de alternativas

CT03 - Capacidad para el liderazgo de equipos humanos multidisciplinares y el trabajo en equipo y en contextos internacionales. Capacidad de organización y planificación

CT04 - Capacidad crítica para el análisis, la síntesis y el aprendizaje mediante el intercambio de opiniones, presentando argumentos sólidos y estructurados

CT06 - Búsqueda bibliográfica, análisis de documentación y tratamiento de la información procedente de diversas fuentes y de su análisis y síntesis aplicándola a la resolución de problemas complejos

4.2. Resultados del aprendizaje

RA18 - Valorar la ordenación del territorio en el contexto Nacional y Autonómico

RA17 - Discriminar las Zonas Costeras en la Ordenación del Territorio

RA19 - Explicar un plan de ordenación territorial

5. Descripción de la asignatura y temario

5.1. Descripción de la asignatura

La asignatura tiene como objetivo que el estudiante comprenda los conceptos básicos y las diferentes aproximaciones metodológicas de la Ordenación del Territorio y los espacios litorales, así como la normativa que rige sobre la materia en el contexto local, autonómico, estatal y europeo.

El estudiante completa su capacidad de análisis y diagnóstico del territorio desde el punto de vista de todos sus componentes (ambiental, social y económico) y genera una toma de decisiones informada.

Entre sus contenidos se aborda la planificación territorial en el ámbito público, la planificación por escenarios, metodologías para la elaboración de planes territoriales, análisis y diagnóstico de los sistemas costeros e insulares, la vinculación de los planes sectoriales y del urbanismo con la planificación y gestión del monte, y la evaluación ambiental de los planes.

5.2. Temario de la asignatura

1. TEMA 1. ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. Concepto y objetivos. Aproximación al origen de la ordenación del territorio
2. TEMA 2. INSTRUMENTOS LEGALES DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. Antecedentes. Marco estatal. Legislación en las Comunidades Autónomas. Otras legislaciones no específicas con incidencia territorial.
3. TEMA 3. METODOLOGÍA GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. El ámbito espacial del plan. Análisis y diagnóstico del sistema territorial.
4. TEMA 4. PLANIFICACIÓN SECTORIAL. Planes territoriales y su influencia territorial. Papel de la planificación forestal en la ordenación territorial.
5. TEMA 5. EL PLANEAMIENTO DEL USO URBANO. LA ESCALA LOCAL. Tipos de planes urbanísticos, influencia del urbanismo sobre el territorio y efectos ambientales. Relación del urbanismo con la política y planes

forestales. Directrices para la toma de decisiones.

6. TEMA 6. LA EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PLANES Y PROGRAMAS. Principios y procedimientos de la Evaluación Ambiental Estratégica. Medidas de mejora ambiental en planes y programas con incidencia territorial.

7. TEMA 7. GEOGRAFÍA Y DINÁMICA LITORAL.

8. TEMA 8. GEOGRAFÍA LITORAL ESPAÑOLA.

9. TEMA 9. MODIFICACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LA LÍNEA DE COSTA POR ACTIVIDADES ANTRÓPICAS.

10. TEMA 10. EL SISTEMA TIERRA - MAR Y EL BENTOS.

11. TEMA 11. DEGRADACIÓN Y ORDENACIÓN DE LA FRANJA COSTERA.

12. TEMA 12. EL MAR ABIERTO Y EL RELIEVE SUBMARINO.

6. Cronograma

6.1. Cronograma de la asignatura *

Sem	Actividad tipo 1	Actividad tipo 2	Tele-enseñanza	Actividades de evaluación
1	TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Duración: 01:30 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
2	TEMA 2. INSTRUMENTOS LEGALES DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Duración: 03:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
3	TEMA 3. METODOLOGÍA GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Duración: 01:30 LM: Actividad del tipo Lección Magistral Trabajo grupal. Duración: 01:30 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio			
4	TEMA 3. METODOLOGÍA GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Duración: 01:30 LM: Actividad del tipo Lección Magistral Trabajo grupal. Duración: 01:30 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio			
5	Trabajo grupal. Duración: 03:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio			Entrega de los trabajos TG: Técnica del tipo Trabajo en Grupo Evaluación Progresiva Presencial Duración: 00:00
6	TEMA 4. LA PLANIFICACIÓN SECTORIAL: Planes sectoriales y su influencia territorial. Duración: 01:30 LM: Actividad del tipo Lección Magistral Trabajo grupal. Duración: 01:30 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio			

7	<p>Trabajo grupal. Duración: 03:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio</p>			
8	<p>TEMA 5. LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL A ESCALA LOCAL. PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN URBANA. Clasificación del Suelo. Sistemas de infraestructuras y equipamientos. Duración: 01:30 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>Trabajo grupal. Duración: 01:30 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio</p>			
9	<p>Trabajo grupal. Duración: 03:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio</p>			
10	<p>Trabajo grupal. Duración: 03:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio</p>			<p>Entrega de los trabajos TG: Técnica del tipo Trabajo en Grupo Evaluación Progresiva Presencial Duración: 00:00</p>
11	<p>TEMA 7. MORFOLOGÍA Y DINÁMICA LITORAL. Duración: 01:30 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p>	<p>Evaluación progresiva Duración: 01:30 OT: Otras actividades formativas / Evaluación</p>		<p>1er Examen Parcial EX: Técnica del tipo Examen Escrito Evaluación Progresiva Presencial Duración: 00:00</p>
12	<p>TEMA 8. GEOGRAFÍA LITORAL ESPAÑOLA. Duración: 01:30 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>TEMA 9. MODIFICACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LA LÍNEA DE COSTA POR ACTIVIDADES ANTRÓPICAS. Duración: 01:30 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p>			
13	<p>TEMA 10. EL SISTEMA TIERRA - MAR Y EL BENTOS. Duración: 01:30 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>TEMA 11. DEGRADACIÓN Y ORDENACIÓN DE LA FRANJA COSTERA. Duración: 01:30 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p>			
14	<p>TEMA 12. EL MAR ABIERTO Y EL RELIEVE SUBMARINO. GA_13AD_ Duración: 01:30 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p>	<p>Trabajo grupal. Duración: 01:30 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio</p>		

15		<p>Trabajo grupal. Duración: 03:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio</p>		
16		<p>Evaluación progresiva Duración: 03:00 OT: Otras actividades formativas / Evaluación</p>		<p>Presentación de trabajos PG: Técnica del tipo Presentación en Grupo Evaluación Progresiva Presencial Duración: 00:00</p> <p>2º Examen Parcial EX: Técnica del tipo Examen Escrito Evaluación Progresiva Presencial Duración: 00:00</p>
17				<p>Evaluación de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura mediante un examen de evaluación global (en la fecha oficial para la prueba ordinaria) EX: Técnica del tipo Examen Escrito Evaluación Global Presencial Duración: 00:00</p> <p>Es obligatorio realizar las entregas correspondientes a la parte práctica (en la fecha coincidente con la oficial para la evaluación global en la convocatoria ordinaria). TI: Técnica del tipo Trabajo Individual Evaluación Global Presencial Duración: 00:00</p>

Para el cálculo de los valores totales, se estima que por cada crédito ECTS el alumno dedicará dependiendo del plan de estudios, entre 26 y 27 horas de trabajo presencial y no presencial.

7. Actividades y criterios de evaluación

7.1. Actividades de evaluación de la asignatura

7.1.1. Evaluación (progresiva)

Sem.	Descripción	Modalidad	Tipo	Duración	Peso en la nota	Nota mínima	Competencias evaluadas
5	Entrega de los trabajos	TG: Técnica del tipo Trabajo en Grupo	Presencial	00:00	9%	5 / 10	CB08 CB09 CT02 CT03 CE 6.2 CG 02 CE 2.3 CB06 CB07 CT04 CT06 CE 2.1
10	Entrega de los trabajos	TG: Técnica del tipo Trabajo en Grupo	Presencial	00:00	9%	5 / 10	CB08 CB09 CT02 CT03 CE 6.2 CG 02 CE 2.3 CB06 CB07 CT04 CT06 CE 2.1
11	1er Examen Parcial	EX: Técnica del tipo Examen Escrito	Presencial	00:00	42%	5 / 10	CB08 CB09 CT02 CE 6.2 CG 02 CE 2.3 CB06 CB07 CT04 CT06 CE 2.1

16	Presentación de trabajos	PG: Técnica del tipo Presentación en Grupo	Presencial	00:00	12%	5 / 10	CB08 CB09 CT02 CT03 CE 6.2 CG 02 CE 2.3 CB06 CB07 CT04 CT06 CE 2.1
16	2º Examen Parcial	EX: Técnica del tipo Examen Escrito	Presencial	00:00	28%	5 / 10	CB08 CB09 CT02 CT03 CE 6.2 CG 02 CE 2.3 CB06 CB07 CT04 CT06 CE 2.1

7.1.2. Prueba evaluación global

Sem	Descripción	Modalidad	Tipo	Duración	Peso en la nota	Nota mínima	Competencias evaluadas
17	Evaluación de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura mediante un examen de evaluación global (en la fecha oficial para la prueba ordinaria)	EX: Técnica del tipo Examen Escrito	Presencial	00:00	80%	5 / 10	CB08 CB09 CT02 CE 6.2 CG 02 CE 2.3 CB06 CB07 CT04 CT06 CE 2.1
17	Es obligatorio realizar las entregas correspondientes a la parte práctica (en la fecha coincidente con la oficial para la evaluación global en la convocatoria ordinaria).	TI: Técnica del tipo Trabajo Individual	Presencial	00:00	20%	5 / 10	CB06 CB07 CT04 CT06 CE 2.1 CB08 CB09 CT02 CT03 CE 6.2 CG 02 CE 2.3

7.1.3. Evaluación convocatoria extraordinaria

Descripción	Modalidad	Tipo	Duración	Peso en la nota	Nota mínima	Competencias evaluadas
Evaluación de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura mediante un examen de evaluación global (en la fecha oficial para la prueba ordinaria)	EX: Técnica del tipo Examen Escrito	Presencial	00:00	80%	5 / 10	CT02 CB08 CB09 CT03 CE 6.2 CG 02 CE 2.3 CB06 CB07 CT04 CE 2.1 CT06
Es obligatorio realizar las entregas correspondientes a la parte práctica (en la fecha coincidente con la oficial para la evaluación global en la convocatoria ordinaria).	TI: Técnica del tipo Trabajo Individual	Presencial	00:00	20%	5 / 10	CT02 CT03 CE 6.2 CG 02 CE 2.3 CB06 CB07 CT04 CB08 CB09 CE 2.1 CT06

7.2. Criterios de evaluación

Esta asignatura se considera dividida en dos bloques temáticos: Bloque I, denominado "ORDENACIÓN DEL TERRITORIO" (60% de la asignatura) y Bloque II, denominado "ZONAS COSTERAS" (40% de la asignatura). Cada bloque de la asignatura se compone de una parte de contenidos teóricos y otra parte de contenidos prácticos (prácticas de laboratorio).

La evaluación de esta asignatura se basa en el empleo de un sistema de evaluación distribuida o progresiva que contempla, como actividades obligatorias, la realización de las prácticas de laboratorio que constituyen la parte práctica de la asignatura. La fecha de realización de las mismas se concretará con, al menos, catorce días naturales de antelación. Además, en el sistema de evaluación progresivo se exige la asistencia a las actividades prácticas evaluables.

Una vez finalizado el período docente, se contempla la realización de una prueba de evaluación global (coincidiendo con la convocatoria ordinaria de exámenes) para los estudiantes que no hayan superado las pruebas y actividades de evaluación mediante el sistema progresivo. En las pruebas de evaluación global de las convocatorias ordinaria y extraordinaria se puede considerar la inclusión de una serie de preguntas específicas relacionadas con el contenido de las prácticas de la asignatura.

- sistema de evaluación progresivo

En el sistema de evaluación progresivo, es obligatorio realizar las prácticas de laboratorio y asistir a las mismas. La parte de contenidos prácticos puede incluir la exposición de un resumen del trabajo ante el resto de la clase, la participación en debates u otras actividades de dinamización en el aula. El número de integrantes de cada grupo de prácticas se concretará al comienzo de la docencia de cada Bloque de la asignatura, en función del número de personas matriculadas.

La denominada parte práctica de la asignatura (prácticas de laboratorio) tendrá un peso del 30% en la calificación de cada bloque temático.

Para liberar un bloque de la asignatura es necesario cumplir las tres condiciones siguientes simultáneamente:

i) alcanzar una nota media mínima de 5,0 puntos (sobre 10,0) en el bloque.

ii) obtener una nota media mínima de 5,0 puntos (sobre 10,0) en la teoría.

iii) obtener una nota media mínima de 5,0 puntos (sobre 10,0) en las prácticas de laboratorio.

- sistema de evaluación global

Para los estudiantes que no hayan podido realizar o superar las prácticas de laboratorio durante el período docente, en las pruebas de evaluación global de las convocatorias ordinaria y extraordinaria se incluirá una parte de contenidos relacionados con la parte práctica de la asignatura, cuyo peso será, al menos un 20% de la calificación final.

- duración estimada de las pruebas de evaluación

La duración estimada de las pruebas de evaluación, que no se refleja en las anteriores tablas, se estima que será la misma que la duración de las clases que tengan lugar en la fecha de realización de las pruebas parciales durante la evaluación progresiva durante y, aproximadamente, 3:00 horas en los exámenes de la modalidad mediante evaluación global de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

8. Recursos didácticos

8.1. Recursos didácticos de la asignatura

Nombre	Tipo	Observaciones
Ordenadores personales	Equipamiento	Aula / Sala con ordenadores personales y software especializado.
Biblioteca especializada	Equipamiento	Biblioteca especializada de la Unidad Docente (libros, trabajos y revistas científicas)
Bibliografía	Bibliografía	Referencias bibliográficas básicas
Seminarios	Otros	Seminarios de la asignatura
Apuntes	Otros	Presentaciones de clase
Recursos web	Recursos web	Recursos web de la asignatura en Moodle

9. Otra información

9.1. Otra información sobre la asignatura

LAS COMPETENCIAS Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE ESTA ASIGNATURA SON LOS ACORDES CON LA MEMORIA VERIFICA DEL TÍTULO

Liberación de bloques de la asignatura

Esta asignatura se considera dividida en dos bloques temáticos: Bloque I, denominado "ORDENACIÓN DEL TERRITORIO" (60% de la asignatura) y Bloque II, denominado "ZONAS COSTERAS" (40% de la asignatura). Se considerará liberado en las convocatorias ordinaria y extraordinaria del mismo año académico el bloque de la asignatura en el que un estudiante haya obtenido una calificación igual o mayor a 5.0 puntos (sobre 10.0).

Cada bloque de la asignatura se compone de una parte de contenidos teóricos y otra parte de contenidos prácticos (prácticas de laboratorio). La parte de contenidos prácticos puede incluir la exposición de un resumen del

trabajo ante la clase o una dinámica grupal evaluable. El número de integrantes de cada grupo de prácticas se concretará al comienzo de la docencia de cada Bloque de la asignatura, en función del número de personas matriculadas.

Con objeto de poder preparar e imprimir el número de ejemplares de examen necesarios en cada convocatoria y reducir el consumo de recursos (papel, etc.), el estudiante que, teniendo un bloque de la asignatura liberado, opte voluntariamente por volver a examinarse del mismo, tendrá que comunicar su voluntad al profesor coordinador de la asignatura con, al menos, la siguiente antelación, en función del bloque de la asignatura al que se refiera:

Bloque I: catorce días naturales de antelación a la fecha de la convocatoria oficial (ordinaria o extraordinaria) a la que el estudiante desee presentarse.

Bloque II: cuando el anterior plazo resulte incompatible con el calendario oficial de exámenes de la convocatoria ordinaria, el estudiante deberá expresar su voluntad de examinarse de nuevo del Bloque II en los cinco días naturales siguientes a la fecha de publicación de las calificaciones del Bloque II de la asignatura mediante el sistema de evaluación progresivo.

Aprendizaje basado en retos

En la parte práctica de la asignatura se podrá aplicar una línea específica de aprendizaje basado en retos para abordar una problemática real relacionada con la Ordenación Territorial, como continuación a la experiencia iniciada durante el curso 2023/24. En este caso, al comienzo del semestre se expondría una problemática territorial, particularmente ligado al medio rural que, dada su trascendencia, sirva como hilo conductor de esta parte de la asignatura e ilustre la importancia de la misma y su perfil profesional en asuntos reales de compleja y relevante actualidad relacionados con la asignatura.

Otra información sobre la asignatura

Se publicará la solución final de aquellas preguntas de examen en las que se requiera algún cálculo numérico. Se considera que el tipo de prueba de evaluación no permite la publicación de la solución cuando las preguntas de examen se refieren a contenidos teóricos y/o se pida expresamente justificar o razonar la respuesta.

En caso de cualquier circunstancia extraordinaria que pudiera afectar a las actividades docentes presenciales, por indicación de las autoridades competentes (como sucedió en años recientes), habría que replantear la planificación de la asignatura con las correspondiente adendas y modificación de los pesos de las pruebas de

evaluación.

La asignatura se relaciona con ODS3, ODS4, ODS5, ODS10, ODS11, ODS12, ODS13, ODS14, ODS15, ODS16.

10. Adendas

- La denominada parte práctica de la asignatura tendrá un peso de: Bloque I, denominado "ORDENACIÓN DEL TERRITORIO": 60% en la calificación del bloque temático. Bloque II, denominado "ZONAS COSTERAS": 30% en la calificación del bloque temático.